CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FECHA 12 DIC. 2018

Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 2.400/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/SBE/2018 "UP GRADE DE LOS EQUIPOS COMPONENTES DE UNA ESTACION MOVIL, READECUACION DE EQUIPOS DE LA ESTACION FIJA DEL SISTMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y ADQUISICION DE UNA ESTACION MOVIL DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO" – ID N° 354.235.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 2022/2018 para la Licitación Pública Nacional N° 12/SBE/2018 **"UP GRADE DE LOS EQUIPOS COMPONENTES DE UNA ESTACION MOVIL, READECUACION DE EQUIPOS DE LA ESTACION FIJA DEL SISTMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y ADQUISICION DE UNA ESTACION MOVIL DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO" – ID N° 354.235** de fecha 15 de noviembre de 2018, y la Providencia G.O.C. N° 231/2018 de la Gerencia Operativa de Contrataciones de fecha 12 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, y la vigencia del contrato entrará en vigor desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un de Gs. 9.800.000.000.- (Guaraníes nueve mil ochocientos millones), para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 144/2018.

Que, el Informe Técnico menciona que Con base en la evaluación efectuada se concluye que la documentación presentada por la empresa **LEXA INGENIERIA S.R.L.**, cumple con los requisitos establecidos en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente **Licitación Pública Nacional N° 12/2018/SBE – UP GRADE DE LOS EQUIPOS COMPONENTES DE UNA ESTACIÓN MÓVIL, READECUACIÓN DE EQUIPOS DE LA ESTACIÓN FIJA DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN MÓVIL DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS - ID N° 354.235.**

Que, el Comité de Evaluación en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "UP GRADE DE LOS EQUIPOS COMPONENTES DE UNA ESTACION MOVIL, READECUACION DE EQUIPOS DE LA ESTACION FIJA DEL SISTMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y ADQUISICION DE UNA ESTACION MOVIL DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID 354.235**, a la Firma **LEXA INGENIERÍA S.R.L. (RUC N° 80008809-3),** cuyo Precio Total asciende a Gs. 9.800.000.000.- (Guaraníes nueve mil ochocientos millones) IVA Incluido, con precios unitarios para el ítem 1 Gs. 3.400.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos millones) IVA Incluido; para el Ítem 2 Gs .410.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos diez millones IVA Incluido; y para el ítem 3 Gs. 5.990.000.000.- (Guaraníes cinco mil novecientos noventa millones) IVA Incluido., para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 144/2018, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2018, Acta N° 53/2018, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "UP GRADE DE LOS EQUIPOS COMPONENTES DE UNA ESTACION MOVIL, READECUACION DE EQUIPOS DE LA ESTACION FIJA DEL SISTMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y ADQUISICION DE UNA ESTACION MOVIL DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID 354.235**, a la Firma **LEXA INGENIERÍA S.R.L. (RUC N° 80008809-3),** cuyo Precio Total asciende a Gs. 9.800.000.000.- (Guaraníes nueve mil ochocientos millones) IVA Incluido, con precios unitarios para el ítem 1 Gs. 3.400.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos millones) IVA Incluido; para el Ítem 2 Gs .410.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos diez millones IVA Incluido; y para el ítem 3 Gs. 5.990.000.000.- (Guaraníes cinco mil novecientos noventa millones) IVA Incluido., para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 144/2018, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ABG. ANDRÉS GUBETICH MOJOLI
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2.400/2018